

<b>A.DATOS GENERALES</b>	
CÓDIGO DEL PUESTO :	<b>16-119-1-M1C017P-000013-E-C-T</b>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	<b>DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN URBANA EN ZONAS METROPOLITANAS</b>
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
<b>B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Coordinación y enlace intra e interinstitucional
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN ZONAS METROPOLITANAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	119 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
<b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	Supervisar el análisis, diseño, desarrollo y aplicación de estrategias y políticas públicas para prevenir y controlar la contaminación urbana en ciudades o zonas metropolitanas, con el fin de contribuir a la protección del medio ambiente, la preservación o restauración del equilibrio ecológico.
<b>III. FUNCIONES</b>	
1	Conducir la elaboración de políticas para la atención de la problemática de la calidad del aire de las ciudades y de zonas conurbadas o metropolitanas y supervisar la ejecución de aquellas que sean aprobadas
2	Coordinar la formulación y el fomento de la aplicación entre los tres órdenes de gobierno de los mecanismos, esquemas o acciones para la implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones, para la atención de la contaminación ambiental en áreas que formen parte de una ciudad y/o zona metropolitana y que se requieran para la protección, preservación o restauración del equilibrio ecológico en las ciudades
3	Coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo la representación del Titular de la Coordinación Ejecutiva de Vinculación Institucional, previa designación, en la vinculación y coordinación integral de la Secretaría, ante los gobiernos de las entidades federativas y/o de los municipios, para la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más entidades federativas;
4	Desarrollar propuestas de mecanismos de coordinación para el cumplimiento de los objetivos de planeación nacional en materia de prevención y control de la contaminación del aire, particularmente la que se genera en zonas metropolitanas
5	Diseñar propuestas de criterios y lineamientos para la integración de los programas, proyectos y acciones específicas para prevenir y controlar la contaminación del aire de las ciudades, zonas conurbadas y/o áreas metropolitanas de las entidades federativas y municipios .
6	Formular las propuestas de acciones de coordinación y comunicación con las autoridades de las entidades federativas que correspondan para evaluar los Índices de la calidad del aire en las zonas metropolitanas con mayor contaminación ambiental.
7	Integrar la información que se genere de los estudios en materia de contaminación del aire, que se realicen en las zonas urbanas con mayores índices de contaminación atmosférica.
8	Integrar los resultados de los estudios de evaluación de las tecnologías tendentes al control de la contaminación generada por las fuentes móviles y valorar su aplicación en las entidades federativas con mayores índices de contaminación.

9	Realizar propuestas de instrumentación de políticas, criterios o acciones que la Secretaría acuerde con las autoridades ambientales de las entidades federativas para la prevención, atención y control de la contaminación urbana, con la intervención que corresponda a otras unidades administrativas de la Secretaría y Dependencias de la Administración Pública Federal;
10	Participar y, en su caso, difundir los programas, proyectos y acciones en materia de calidad del aire de las ciudades o zonas metropolitanas con mayor índice de contaminación, incluida la que generen sus parques vehiculares;
11	Desarrollar el contenido de las convocatorias, actas, minutas, acuerdos y demás documentos que generen los órganos colegiados en los que participe el Secretario y orientadas a atender temas de contaminación urbana en zonas metropolitanas; así como coordinar dichos órganos colegiados cuando el Secretario los presida;

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS**

<b>Tipo de Relación</b>	Ambas
<b>Explicar la Relación Seleccionada</b>	La coordinación es al interior de las diversas unidades administrativas de la SEMARNAT y con los gobiernos de los estados en materia ambiental.
<b>Características de la Información</b>	La información que se maneja afecta a otras dependencias / órganos desconcentrados / entidades paraestatal.

**V. ASPECTOS RELEVANTES**

<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Retos y complejidad en el desempeño del puesto Desarrollar y conducir acciones de coordinación entre diferentes actores de los tres niveles de gobierno para lograr acuerdos en el diseño e implementación de políticas públicas ambientales y transversales .
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Trabajo técnico calificado conocimientos técnicos especializados en contaminación ambiental con enfoque en calidad del aire, causas, impactos y medidas de mitigación a nivel de ciudades y zonas metropolitanas.
<b>Debe declarar situación patrimonial</b>	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N

**C. PERFIL DEL PUESTO**

<b>I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO</b>	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ECOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	CIENCIAS ATMOSFÉRICAS
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	CIENCIAS ATMOSFÉRICAS

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA	
<b>II. EXPERIENCIA LABORAL</b>		
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	6 años	
AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL	
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	INGENIERIA AMBIENTAL	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	CIENCIAS DE LA ATMOSFERA	
INVESTIGACION APLICADA	CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL	
<b>III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS</b>		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : <input type="checkbox"/>	FRECUENCIA : <input type="text" value="A veces"/>	CAMBIO DE RESIDENCIA : <input type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO : <input type="text" value="Diurno"/>	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : <input type="checkbox"/>	
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO : <input style="width:100%;" type="text"/>		
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION <input style="width:100%;" type="text"/>		
<b>CAPACIDADES PROFESIONALES</b> (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
<b>CAPACIDAD</b>	<b>NIVEL DE DOMINIO</b>	<b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD</b>
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	SI
MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y PLANEACIÓN AMBIENTAL	3	SI
<b>Observaciones</b>		
<input type="text"/>		
<b>Observaciones Especialista</b>		
<input type="text"/>		



<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	13/11/2015	Fecha Consulta:	27/11/2017
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	18/10/2016	Fecha del puesto fin:	VIGENTE